

ACTA N° 3

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAN PEDRO & SAN PABLO TAXI EJECUTIVO SP&SP S.A.

De conformidad con las disposiciones legales y Estatutarias Vigentes, se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑIA SAN PEDRO & SAN PABLO TAXI EJECUTIVO SP&SP S.A. a la Junta General Ordinaria, la misma que se celebrará el día viernes 12 de Abril del 2019, a las 14h00pm en la oficina de la Compañía ubicada en el barrio Los Ilinizas, Pasaje Panzalen y Manuel German, Casa N° 10 del Canton Mejia.

Para conocer y resolver el siguiente orden del día

1. CONSTATACION DEL QUÓRUM
2. INFORME DEL PRESIDENTE
3. INFORME DEL GERENTE GENERAL
4. INFORME DE COMISARIO
5. APROBACION DE LOS BALANCES Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Punto 1. CONSTATACION DEL QUÓRUM

Reunidos los accionistas en el lugar y a la hora indicada en la convocatoria, toma la palabra la Ing. Silvana Casa Presidenta de la Compañía para proceder con el orden del día. La reunion inicia con la presencia de 50 acciones, que representa el 100% del capital de la compañía.

Punto 2- Informe del Sr. Presidente. La Ing. Silvana Casa informa que la compañía no ha realizado ningún movimiento económico ya que se no se ha podido realizar algunos tramites para que la compañía realice actividades para las cuales fue constituida.

Punto 3. Informe del Sr. Gerente. El señor Pedro Pablo Casa manifiesta que en la administración correspondiente al año 2018 no ha realizado ningún movimiento económico ni tampoco se ha realizado alguna gestion ya que hasta la fecha no se ha logrado obtener el Permiso Operacional que otorga el Municipio del Canton Mejia, ya que sin esto los accionistas no pueden registrar sus unidades de transporte.

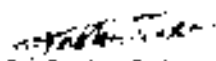
Punto 4. Informe de Comisario. El Sr. Carlos Calispa Comisario de la compañía informa que en el balance que presenta la compañía consta el valor del capital aportado por los accionistas ya que la compañía no ha podido realizar ninguna actividad debido a los tramites que exige la municipalidad del Canton Mejia para emitir el Permiso Operacional.

Punto 5. Informe y aprobacion de los Balances y Anexos del Ejercicio Economico correspondiente al periodo 2018. Se da lectura al balance economico presentado en el cual consta solamente el valor correspondiente al capital aportado por sus socios ya que no ha existido movimiento económico alguno el cual es aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboracion del acta, una vez reinstalada la Junta se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman el presidente y el secretario que certifica. Se levanta la Junta a las 15h00.


Ing. Silvana Casa
Presidenta


Sr. Pedro Pablo Casa
Gerente